

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

**CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL  
Período Constitucional 2020-2023**

**SESIÓN PLENARIA ASISTENCIA MIXTA  
(PRESENCIAL Y POR MEDIOS TECNOLÓGICOS)**

**ACTA:** 99  
**LUGAR:** Plenaria Asistencia Mixta  
**FECHA:** 20 de diciembre de 2021  
**HORA DE INICIACIÓN:** 09:22 a.m.  
**HORA DE FINALIZACIÓN:** 1:16 p.m.  
**PRESIDENTE:** H.C. María Fernanda Rojas Mantilla  
**SECRETARIO:** Neil Javier Vanegas Palacio

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.
4. Citación a debate de control político de conformidad con la siguiente proposición  
 Proposición 490 aprobada el 27 de septiembre de 2021 en Plenaria.  
 Tema: Seguridad y reactivación social y económica  
 Citantes: Bancada Partido Conservador. Honorables concejales Gloria Elsy Díaz Martínez y  
 Nelson Enrique Cubides Salazar.  
 Citados: Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Aníbal Fernández de Soto, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Julián Moreno, Secretario Distrital de Integración Social (E); Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer  
 Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá, Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital; Brigadier General Eliecer Camacho Jiménez, Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá; Felipe Guzmán Ramírez, Alto Consejero Distrital de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC
5. Comunicaciones y Varios.

**DESARROLLO**

**1. REGISTRO VIRTUAL Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

El Secretario, por instrucciones de la Presidenta inicia apertura para el registro de los honorables concejales a través del sistema electrónico así: LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, CELIO NIEVES HERRERA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, ATI QUIGUA IZQUIERDO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARTÍN RIVERA ALZATE, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, LIBARDO ASPRILLA LARA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ y DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ.

El Secretario, informa que se registraron 34 honorables concejales, por lo que se cuenta con cuórum decisorio.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario, informa que se han registrado de manera presencial treinta y tres (33) votos y un voto por el chat para un (1) total de treinta y cuatro (34) votos. Por lo cual con treinta y cuatro (34) votos siendo las 9:52 de la mañana del 20 de diciembre de 2021 ha sido aprobado el Orden del Día.

En el transcurso de la sesión se registraron a los siguientes honorables concejales: Luz Marina Gordillo Salinas, María Susana Muhamad González, Nelson Enrique Cubides Salazar, Oscar Jaime Ramírez Vahos, Ana Teresa Bernal Montañez, Rubén Darío Torrado Pacheco, Emel Rojas Castillo, Jorge Luis Colmenares Escobar, María Clara Name Ramírez, Juan Felipe Grillo Carrasco, Rolando Alberto González García.

El Secretario, enuncia que se encuentran para aprobar por la Plenaria las Actas 57,58, 59, 60, 61,62,64,65,68,69,70,73,74,75,76, 77 y 78 de 2021 que se encuentran debidamente publicadas de manera previa a la presente sesión tal como lo exige el Reglamento Interno.

La Presidenta, acto seguido pone en consideración de a Plenaria y en votación ordinaria a través del recinto y en la plataforma a través del Chat.

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

El Secretario, informa que con treinta y cuatro (34) votos de manera presencial y un (1) voto por el chat con treinta y cinco (35) votos han sido aprobadas las actas puestas en consideración.

La Presidenta, hace precisión sobre las actas, en el sentido de que no se logró quedar al día de hoy 20 de diciembre de 2021, toda vez que la mitad de actividad de la Corporación estuvo dedicada a las veintitrés (23) plenarias y solo se lograron publicar estas hasta el 10 de noviembre de 2021 y quedando pendientes los últimos cuarenta días y que en el mes de enero de 2022 se procederá a su aprobación. Agrega que este contexto reconoce el esfuerzo a la Secretaría General por sacar las actas.

### 3. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

El Secretario, informa que se allegaron cuatro proposiciones.

La Presidenta, solicita dar lectura por Secretaría.

#### PRIMERA PROPOSICIÓN

Tema: Proposición Aditiva a la proposición 584 de 2021 aprobada el 20 de noviembre de 2021 -Gestión Predial para la Estructura de los Proyectos de Movilidad

Citados: Secretaría Distrital de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano IDU-Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, Transmilenio con el fin de que en el ámbito de sus competencias se responda cuestionario.

Invitados: Personería de Bogotá, Veeduría Distrital, Contraloría Distrital y Superintendencia de Notariado y Registro.

Cuestionario: consta de veintidós (22) preguntas

Suscriben: Hc María Victoria Vargas Silva Partido Liberal

La Presidenta, pone en consideración y en votación ordinaria la proposición leída en el recinto y en el Chat.

El Secretario, informa que en votación ordinaria, se registró treinta y cinco (35) votos presenciales por el sí y un (1) voto por voz igualmente por el Sí, dando como total de treinta y seis (36) votos. En consecuencia, ha sido aprobada la proposición leída del partido Liberal.

#### SEGUNDA PROPOSICIÓN

Tema: Riesgos en la ejecución de obras claves por reestructuración de contratistas.

Citados: Instituto de Desarrollo Urbano IDU, Unidad de Mantenimiento Vial, Transmilenio S.A, Secretaría General del Distrito y Gerencia General de la Empresa Metro de Bogotá.

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Invitados: Personería de Bogotá, Contraloría de Bogotá y Veeduría Distrital.

Cuestionario: consta de 11 preguntas.

Suscriben: Hs Cs. Susana Muhamad González, Heidy Lorena Sánchez Barreto y Ana Teresa Bernal Montañez del partido Colombia Humana UP.

La Presidenta, pone en consideración y en votación ordinaria la proposición leída en el recinto y en el Chat.

El Secretario, informa que en votación ordinaria, se registró treinta y cinco (35) votos presenciales por el sí y un (1) voto por voz igualmente por el Sí, dando como total de treinta y seis (36) votos. En consecuencia, ha sido aprobada la proposición leída.

### TERCERA PROPOSICIÓN

Tema: Localidades. Unidades de Planeación Local y Reforma al Estatuto Orgánico de Bogotá.

Citados: Secretarías de Gobierno, Seguridad y Convivencia y Justicia, Planeación, Hábitat, Hacienda y Cultura.

Invitados: Alcaldes locales de las veinte localidades del D.C, Contraloría de Bogotá, Personería de Bogotá y Veeduría Distrital.

Cuestionario: consta de 10 preguntas.

Suscrito por las Hs Cs Susana Muhamad González, Ana Teresa Bernal Montañez y Heidy Lorena Sánchez Barreto del partido Colombia Humana UP.

La Presidenta, pone en consideración y en votación ordinaria la proposición leída en el recinto y en el Chat.

El Secretario, informa que en votación ordinaria, se registró treinta y cinco (35) votos presenciales por el sí y un voto por el chat igualmente por el Sí, dando como total de treinta y seis (36) votos. En consecuencia, ha sido aprobada la proposición leída.

### CUARTA PROPOSICIÓN

Tema: Pobreza y Hambre en Bogotá

Citados: Secretaría de Integración Social, Planeación, Desarrollo Económico, Educación, Salud.

Invitados: Contraloría, Personería y Veeduría Distrital.

Cuestionario: consta de 16 preguntas.

Suscrito por las Hs Cs Susana Muhamad González, Ana Teresa Bernal Montañez y Heidy Lorena Sánchez Barreto del partido Colombia Humana UP.

La Presidenta, pone en consideración y en votación ordinaria la proposición leída en el recinto y en el Chat.

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

El Secretario, informa que en votación ordinaria, se registró treinta y cinco (35) votos presenciales por el sí y un (1) voto por el chat, igualmente por el Sí, dando como total de treinta y seis (36) votos. En consecuencia, ha sido aprobada la proposición leída.

#### 4. CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO DE CONFORMIDAD CON LA PROPOSICIÓN 490 APROBADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Tema: seguridad y reactivación social y económica

Citantes: bancada partido conservador. Hs Cs Gloria Elsy Díaz Martínez y Nelson Enrique Cubides Salazar.

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá, Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital; Brigadier General Eliecer Camacho Jiménez, Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá; Felipe Guzmán Ramírez, Alto Consejero Distrital de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC.

La Presidenta, solicita por Secretaría informe quienes son los funcionarios que están presentes y han sido citados.

El Secretario, deja constancia del registro presencial de los siguientes funcionarios: Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno Luis Ernesto Gómez Londoño; Secretario Distrital de Integración Social (E) Julián Moreno Parra; Secretaria Distrital de la Mujer, Diana Rodríguez Franco y el Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Aníbal Fernández de Soto. Y los delegados de los entes de control: Personería de Bogotá con el delegado Jorge Blanco, de Contraloría con el Director del Sector de Seguridad, y por parte de la Veeduría el Asesor Miguel Jiménez.

La Presidenta, acto seguido concede la palabra a los siguientes honorables concejales inscritos previamente de la Bancada Citante del partido Conservador.

La honorable concejala GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, inicia su intervención como bancada del Partido Conservador desde la conceptualización definiendo a la Seguridad Ciudadana desde dos dimensiones, como son 1) El respeto y protección a la vida y la dignidad y 2) La concepción de vida más allá de la mera supervivencia física, que involucra la seguridad económica, alimentaria, medio ambiental, personal, comunitaria y política.

En segundo lugar, hace un panorama de la seguridad ciudadana en Bogotá haciendo un paralelo en el periodo comprendido entre el 2018 y 2021 analizando las cifras de Pro Bogotá (2021) y de la Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia y Justicia (2021) en los periodos pre pandemia (2018,2019), en el año de la pandemia (2020) y lo que lleva de reactivación en la Ciudad (2021) para concluir que se observa una situación crítica principalmente en cinco delitos: homicidios, hurto a personas, hurto a bicicletas, extorsión,

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

lesiones personales, delitos en los sistemas de transporte público masivo, en especial el SITP y el Transmilenio.

Frente a lo anterior, indica 1) Que se debe seguir siendo crítico frente a la gestión de la seguridad en la Ciudad y señalar los aspectos a mejorar en la lucha contra la inseguridad, tales como: la falta de oferentes en los procesos licitatorias del PISCCU; retrasos en la incorporación de personal asociados al Plan de mantenimientos y aceptación formal, del personal técnico que realizará las acciones; y la falta de reporte de entidades que trabajan en el PISCCU, retrasando el seguimiento de este y el logro de las metas. Es importante que se identifiquen los actores involucrados en el proceso y su responsabilidad en los retrasos.

2) Que la reactivación económica y social tendrá los resultados esperados en la medida en que también se trabaje en generar condiciones óptimas en temas de seguridad.

En tercer lugar, que, en el tema de la seguridad ciudadana como cuota inicial para la reactivación económica y social, tendrá los resultados esperados en la medida en que también se trabaje en generar condiciones óptimas en temas de seguridad.

En cuarto lugar, agrega que es necesario implementar el uso y desarrollo de herramientas de innovación, ciencia y tecnología con enfoque de prevención para una sana convivencia, protección de los ciudadanos y sanción del delito; para lo cual se deben seguir creando espacios para una ciudadanía activa.; los programas y políticas frente a la seguridad ciudadana deben adaptarse a las realidades y contextos sociales, en nuestro caso el uso desproporcionado y servicio en el uso de armas al llevar a cabo un delito.

El honorable concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, expone que el partido Conservador trae este debate afirmando que el principal objetivo que trae el ciudadano es la seguridad.

Expresa, que no solamente las cifras que hoy se muestran son causantes de inseguridad o pobreza, sino que esto tiene una base ideológica de fondo que logra confundir la confianza de los ciudadanos, logrando confundir a los ciudadanos, y que la Alcaldesa no puede decir un día que es la Jefe de Policía y al otro día que es solo coordinadora y las instituciones se empiezan a ver débiles.

Denota, que la delincuencia es algo más complejo, dinámico y que sin embargo en estos momentos se tiene que mandar un mensaje de reactivación, pero además decir aquí hay un orden. Que la seguridad no es solo estadísticas, sino que implica una política de prevención del delito, un análisis en materia de comportamiento criminal y de la situación coyuntura.

En este contexto señala que se necesita que la policía nuevamente tenga ese liderazgo y que se debe construir una Ciudad de manos de los ciudadanos.

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Cierra su intervención, haciendo un llamado para que desde la Secretaría de Seguridad se vuelva a vivir en paz, articulado con las demás entidades y se puedan retribuir la confianza en esta Ciudad.

El honorable concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, expresa que de parte de la Bancada del Partido de Cambio Radical expresa todo el respaldo a la Policía Nacional.

La Presidenta, concede la palabra a los voceros de bancadas así:

El honorable concejal CÉSAR GARCÍA VARGAS, empieza su intervención haciendo un análisis general del delito mostrando cifras de la Secretaría de la Mujer y posteriormente frente a lo expuesto plantea al Secretario de Seguridad y Convivencia de Bogotá los siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las estrategias que se están implementando para contrarrestar estos delitos?

¿Y si dentro de estos delitos de alto impacto se enmarca en alguno de ellos los delitos relacionados de explotación sexual comercial y trata de personas y si cuenta con cifras específicas?

Lo anterior, dado el aumento de esta problemática a través del Internet y de la migración y que si no están categorizados que se está haciendo para contrarrestarlo.

El segundo punto que refiere es respecto de la seguridad de las mujeres, frente a lo cual pregunta a la Secretaría de la Mujer:

¿qué se está haciendo en materia de seguridad para garantizar la vida y protección de las mujeres y la población que ejerce actividades sexuales pagadas?

¿Cómo se está controlando que en estas actividades no se oculten menores de edad? ¿Cuál es la articulación que se está desarrollando con el ICBF y el IDIPRON?

¿Se tiene detectado quienes suministran drogas a quienes ejercen estas actividades?

¿Se está llevando algún tipo de control?

¿Tenemos cifras que nos indiquen cuantas de estas mujeres y esta población ha logrado salir del consumo de drogas?

Concluye, que estas cifras son la muestra de la necesidad urgente de fortalecer los planes programas y proyectos para garantizar la seguridad de las bogotanas y de quienes viven en la Ciudad y en especial de quienes tienen mayor vulnerabilidad.

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

En este contexto, indica que se debe pensar en una ruta integral para mujeres en alto grado de vulnerabilidad como es el caso de las mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas.

Para finalizar, habla del ataque con ácido en los atracos, mostrando cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal, frente a lo cual pregunta al Secretario cuales son los casos reportados al respecto.

El honorable concejal MARCO ACOSTA RICO, afirma la necesidad de replantear estrategias no solo territoriales para lograr avances considerables especialmente contra el hurto violento, micro tráfico, hurto a vehículos ya que lo que se ve es que estos temas que giran en torno a la seguridad aún tienen muchos retos.

Expresa, que la Alcaldesa se comprometió a trabajar con Confecámaras pero aún no da resultados.

Plantea al Secretario de Seguridad el siguiente interrogante: ¿Cuál es el destino de las armas incautadas?

Concluye, que hay que reforzar una estrategia de seguridad efectiva con una policía preparada.

La honorable concejala HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, su intervención la enfocó en el tema de la militarización que se hizo en Bogotá por la Alcaldesa de Bogotá durante las primeras semanas de la pandemia que generó la necesidad a muchas personas de salir a la calle en el marco de la movilización a través de la protesta social. Esto para referir que la militarización de la Ciudad es inconstitucional, pues es una labor que le corresponde a la Policía Nacional y que se hizo sin sustento técnico.

Por lo anterior, solicita a la Personería de Bogotá investigue esta situación de la militarización en comento.

El honorable concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, expresa con cifras que hay un aumento en un 16% durante el 2019 un 63 % de la inseguridad, lo cual limitó el crecimiento económico.

Concluye, que se requiere de los mayores esfuerzos para mejorar la percepción de seguridad y plantea entre otros los siguientes interrogantes a la Administración:

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

¿Qué acciones del 2021 apuntaron a mejorar la seguridad en los sectores productivos cómo se integra a la Ciudad?

Expresa la necesidad de fortalecer la seguridad en la Ciudad con entornos seguros, como también que los empresarios hagan aportes. Pero además que la Administración trabaje en iniciativas con la Cámara de Comercio con un trabajo continuo.

El honorable concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO, indica la falta de cámaras en Transmilenio y el problema que se tiene es que son de los concesionarios y no pertenecen a Transmilenio y que no se tiene acceso a estas

De otra parte, se dice que cada dos meses llega un pie de fuerza policial y ese es el problema que hay que fortalecer esta Institución

En este contexto, expresa preocupación y pregunta a la Administración para que responda ¿con que se ha fortalecido la Policía?

La honorable concejala LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, su intervención la dirige enfatizando que el tema de seguridad es un aspecto que debe ser con carácter permanente para toda la Ciudad e integral. Plantea el siguiente interrogante a la Administración:

¿Qué pasa con la seguridad digital de la Ciudad y que ocurre con el buen uso del C4?

Esto para decir ante la Plenaria que los comerciantes se han visto afectados encerrados por el miedo como ciudadanos a pesar de que han pagado los impuestos y teniendo en cuenta que la institucionalidad no ha hecho mejoría en resultados concretos, pues hoy se tiene 22 feminicidios en Bogotá y 924 mujeres están en riesgo de feminicidios.

Frente al tema de la convivencia, expresa que la Alcaldesa tuvo que retractarse por las declaraciones que hizo en público en contra los migrantes venezolanos, para recalcar que aquí se tiene que trabajar más en convivencia y que lo que hizo IDEARTES no ha servido.

Agrega, que la Alcaldesa debe empezar por arreglar las relaciones entre la ella y la Policía, pero también se debe hacer lo mismo entre el Secretario de Gobierno y el Concejo.

Indica con cifras que el crimen en la Ciudad aumentó en 171% en 2020 con hurto a comercio el cual está siendo concentrado en el centro de Bogotá (Mártires, Santafé, Puente Aranda Candelaria y Chapinero) y en un 114% en el 2021 con el hurto a personas.

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Cierra su intervención, señalando que en cuanto a la ejecución de presupuesto a la fecha es deficitaria, teniendo en cuenta que solo se ve un aumento en Secretaría de Seguridad del 66% y en Secretaría de Desarrollo Económico en un 52% a pesar de que este Concejo de Bogotá le ha dado todas las herramientas a este Gobierno cuando le dio aprobación del Plan de Desarrollo, del cupo de endeudamiento, del Plan Marshall y del rescate social y sin embargo la ejecución que se evidencia para la reactivación de la economía distrital ha sido baja.

El honorable concejal RAFAEL HUMBERTO AMÍN MARTELO, enfoca su intervención con el tema del control de armamento al que se tiene acceso en Bogotá, haciendo un llamado de atención al Secretario de Seguridad con relación a una noticia el 5 de diciembre donde se vivieron momentos de pánico en la localidad de bosa al sur occidente de Bogotá cuando un hombre accionó una granada hacia uniformados que le pidieron una requisa.

En segundo lugar, expresa la percepción de seguridad ciudadana que se tiene en la Ciudad de Bogotá para lo cual trae los datos de Encuesta de Bogotá Cómo Vamos donde se evidencia que es preocupante ver que tan solo un 4% de ciudadanos se siente seguro en Bogotá y que esa situación es contradictoria, el 12% se encuentra inseguro en su barrio y las cosas se empeoraron.

Frente al hurto de bicicletas esas medidas están difíciles de cumplir. También rechaza que se haga expresiones artísticas con maltrato a las instituciones y pide al Secretario respeto y apoyo a la institución de la Policía.

La Presidenta, concede la para la palabra a los concejales no voceros así:

La honorable concejala SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, señala en su intervención que no ve en esta Administración por qué razón no se ha abordado el problema de corrupción de la policía, ni los niveles en que está y en que territorios y llama a reflexionar la política de seguridad en el sentido de que debe ser una política transversal de toda la Administración mas no puede ser una política punitiva de la Secretaría de Seguridad.

Por último, le pide a la Administración que cuente cuál es el abordaje nuevo en este aspecto en mención, ya que a su criterio lo ve insuficiente en momentos de pandemia y le recomienda que haga un acto de reconocimiento por lo sucedido el 9 de septiembre de 2021.

Finaliza diciendo que hace denuncia pública al Intendente Gordillo de la Estación de Policía de Usaquén quien es el terror de la juventud popular en Verbenal y que ha tenido conocimiento en su oficina de problemas graves de salud mental en los jóvenes por causa de este intendente y que sin embargo sigue ascendiendo; también denuncia al Comandante del CAI de arborizadora alta donde se cometió tortura el 9 de septiembre de 2021 a 15

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

personas y sin embargo sigue siendo comandante del CAI, por lo cual hace un llamado de atención para que se revise estos casos.

La Presidenta, pide por Secretaría declarar la sesión Permanente.

El Secretario, informa que con dieciséis (16) votos de manera presencial no existe quórum decisorio para la aprobación de la sesión permanente.

La honorable concejala GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ, solicita que teniendo en cuenta lo anterior y la importancia de este debate se dé continuidad en una próxima sesión a las intervenciones faltantes.

El honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA, solicita a la Presidenta que como no se cuenta con quórum decisorio pueda quedar inscrito como primero.

La Presidenta, solicita al Secretario dejar esa constancia del honorable concejal Celio Nieves Herrera y de los siguientes que se han inscritos así: Diego Guillermo Laserna Arias, María Clara Name Ramírez, Ana Teresa Bernal Montañez, Javier Alejandro Ospina, Rodríguez, Julián David Rodríguez Sastoque, Ati Quigua Izquierdo, Venus Albeiro Silva Gómez y Álvaro Acevedo.

## 5. COMUNICACIONES Y VARIOS.

El Secretario, informa que no hay comunicaciones y varios.

La Presidenta, levanta la sesión e informa que se dará continuación en una próxima sesión Plenaria.

El Secretario, informa que siendo 1:16 pm del día lunes veinte (20) de diciembre de 2021 se levanta la sesión Plenaria del Concejo de Bogotá.

**OBSERVACIONES:** Sesión Mixta. Se aprobaron cuatro (4) proposiciones, se continuo con el debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición No. 490-2021 Tema: Seguridad y Reactivación Social y Económica, se aprobó el orden del día al as 9: 52 AM, con treinta y cuatro (34) votos, se registró virtualmente el concejal Pedro Julián López Sierra continúa en una próxima sesión el debate.

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

También se deja constancia que el material de la sesión hace parte integral de la presente acta sucinta.

MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA  
Presidenta



NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO  
Secretario General de Organismo de Control

Elaboro: Tulia Niño Martínez, Profesional Especializado.  
Revisó: José del Carmen Montaña Torres.